

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ROALES DEL PAN

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de julio de 2017, se ha iniciado expediente para investigar la titularidad de la parcela n.º 5014 del polígono 1 con referencia catastral n.º 49198A001050140000JQ del término municipal de Roales del Pan (Zamora), ante la presunción de que este Ayuntamiento sea propietario de la misma.

De conformidad con el artículo 49 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se somete el expediente y Resolución de la Alcaldía a información pública, por el plazo de quince días hábiles, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en el de la localidad de Roales del Pan.

En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que deba darse por terminada la publicación de los anuncios en el tablón de la Corporación, podrán las personas afectadas por el expediente de investigación alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Corporación, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones

Roales del Pan, 11 de julio de 2017.-La Alcaldesa.